

dad y de identificación del accionista que ejercita su derecho de información éste deberá incorporar una firma electrónica, avanzada o reconocida, en los términos previstos en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, basada en un certificado electrónico reconocido en relación con el cual no conste su revocación y que haya sido emitido por la Autoridad Pública de Certificación española (CERES) dependiente de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM). Al amparo de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, y salvo que el accionista indique otra cosa, aquellas solicitudes de información recibidas en la dirección de correo electrónico antes indicada podrán ser atendidas por la Sociedad mediante contestación dirigida al correo electrónico del accionista remitente.

Información adicional y documentación disponible en la página web:

Igualmente, a partir de la fecha de la convocatoria estarán disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (<http://www.testainmo.com>), los siguientes documentos: 1) El texto íntegro de las Propuestas de Acuerdo, 2) Las reglas aplicables para la delegación y el voto a través de medios de comunicación a distancia, 3) El modelo de la Tarjeta de Voto a Distancia, para el ejercicio del voto a distancia mediante entrega o correspondencia postal. Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad (Paseo de la Castellana 83-85, 28046 Madrid), al teléfono de atención al accionista 902 196 360 de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 de lunes a jueves y de 8:00 a 15:00 los viernes, o bien a la dirección de correo electrónico accionistas@gruposyv.com.

Nota.—Se advierte a los señores accionistas que, normalmente, la Junta General se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2.007. Ello, no obstante, si se previese la celebración en segunda convocatoria, se publicará un anuncio informativo en prensa.

Madrid, 24 de abril de 2007.—Secretario General del Consejo de Administración. Marta Silva de Lapuerta.—24.221.

TIERRAS DE MOLLINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en El Ceulaj, Avenida de las Américas de Mollina, Málaga, el próximo día 4 de junio, a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el día 5 de junio, a las diecinueve horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ceses, reelecciones y nombramientos de nuevos Consejeros, en su caso, y modificación y nueva redacción del primer párrafo del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Informe sobre posibles inversiones a realizar. Acuerdos que procedan sobre estas inversiones, así como sobre la venta de activos de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos inscribibles.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho a la información reconocido a los accionistas en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar en el domi-

cilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación en esta Junta.

Mollina, 14 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María Teresa Fernández Carmo.—22.488.

TOT CORREDURIA D'ASSEGURANCES DEL GRUP CAIXA TARRAGONA VINCULADA A ESTALVIDA D'ASSEGURANCES I REASSEGUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Tot Correduria d'Assegurances del Grup Caixa Tarragona vinculada a Estalvida d'Assegurances i Reasseguances, Sociedad Anónima Unipersonal (la sociedad), en su reunión del día 23 de abril de 2007, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Tarragona, calle Higiní Anglès, número 5, el próximo día 11 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las trece horas, en el mismo lugar y fecha, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de Tot Correduria d'Assegurances del Grup Caixa Tarragona vinculada a Estalvida d'Assegurances i Reasseguances, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de su socio único Caixa d'Estalvis de Tarragona, con extinción de la primera y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la segunda, todo ello de conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas entidades el 20 de abril de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: En relación con el punto primero del orden del día se hace constar que el socio único, obligacionista, si los hubiere, y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, tienen derecho a examinar y obtener, en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de la sociedad, junto con los correspondientes informes de los Auditores de cuentas y las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006; el Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión, acompañado, en el caso de la sociedad, del correspondiente informe de verificación emitido por los Auditores de cuentas; los Estatutos vigentes de cada una de las entidades que participan en la fusión; la relación de nombres, apellidos y edad o, en su caso, denominación social, nacionalidad y domicilio de los Administradores de cada una de las entidades que participan en la fusión, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

No se incluyen los informes de Administradores ni de expertos independientes por tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social de la compañía.

Menciones relativas al proyecto de fusión:

Primera.—Entidad absorbente: Caixa d'Estalvis de Tarragona, domiciliada en plaza Imperial Tarraco, 6, Tarragona; constituida por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, el día 15 de septiembre de 1949; inscrita a) con el número 10 en el Registro de «Caixes d'Estalvi de Catalunya»; b) en el Libro de Registro de «Cajas de Ahorro del Banco de España», número 120, folio 91; c) en el Registro Mercantil de Ta-

rragona, en el tomo 680, folio 1, hoja T-239, inscripción 609; con número de identificación fiscal G43003938.

Sociedad absorbida: Tot Correduria d'Assegurances del Grup Caixa Tarragona vinculada a Estalvida d'Assegurances i Reasseguances, Sociedad Anónima Unipersonal, domiciliada en calle Higiní Anglès, número 5, de Tarragona; constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario que fue de Tarragona, don Luis Vives Ayora, el día 14 de julio de 1991; inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 745 de la Sección de Sociedades, hoja número T-1729, con número de identificación fiscal A43321074.

Segunda.—Como fuere que la entidad absorbente es titular de todas las acciones de la sociedad, no es preciso incluir en el proyecto las menciones correspondientes al tipo y procedimiento de canje de las acciones de la sociedad absorbida.

Tercera.—Las operaciones de la sociedad que se extinguirán como consecuencia de la fusión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2007.

Cuarta.—No existen en las entidades que participan en la fusión, ni está previsto que existan en la entidad absorbente, titulares de acciones de plazas especiales, ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de accionista de la sociedad absorbida que se extingue como consecuencia de la fusión, ni, por consiguiente, se ofrece ningún tipo de derecho u opción especial a Caixa d'Estalvis de Tarragona.

Quinta.—No se atribuirá ninguna clase de ventajas a los Administradores de ninguna de las entidades participantes en la fusión, ni a favor del experto independiente puesto que no interviene en el proceso de fusión, a efectos de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El proyecto de fusión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Tarragona con fecha 23 de abril de 2007.

Tarragona, 25 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Federico Pérez Carles.—24.364.

TRANSGENERACIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1412/06, seguidos a instancia de Jorge Sánchez Grimaldos, se ha dictado auto de fecha 13 de abril de 2007 por el que se declara a la ejecutada «Transgeneración, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada» en situación de insolvencia legal total por importe de 7.468.48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—22.685.

TRANSPORTES SANDOVAL LEYVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/2.007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de M.ª Ángeles Marchena Villariz, contra la empresa «Transportes Sandoval Leyva, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto de fecha 9 de marzo de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.637,70 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 11 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—22.566.

TRICLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 40-07 instado por Montserrat Álvaro Pastor contra Triclas Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 17 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 3772,70 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 377,27 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—22.874.

TRUST IN ITACA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Girona, avenida Sant Francesc, 36, 1r 1.º, el día 14 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor como establece el artículo 212 de la ley de sociedades anónimas.

Asimismo se hace constar de derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma en el domicilio social, así como pedir la entrega

o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad al artículo 144 de la ley de sociedades anónimas.

Girona, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Espinosa Ortega.—22.703.

TRÁNSITOS Y NAVEGACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Mallorca, número 214, escalera A, 4.º 3.º, el día 13 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2006, y finalizado el 31 de diciembre del año 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Todos los accionistas tiene derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 12 de abril de 2007.—El Administrador, Nicolás Canela Santiago.—22.756.

UNIPAPEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Unipapel, S. A., en su reunión del día 30 de marzo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 2 de junio a las 12:30 horas, en el domicilio social (Avda. de los Artesanos 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2006, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por Unipapel, S. A., correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y sus filiales dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.—Propuesta de distribución parcial de la cuenta «Prima de emisión de acciones».

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.—Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias en un importe de ochocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta euros con cincuenta céntimos de euro (879.670,50 €) mediante la emisión de quinientas ochenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y siete (586.447) acciones nuevas con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 €) cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad a razón de una (1) acción por cada veinte (20) de las actualmente en circulación. Consiguientemente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, elevación a público,

inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 4 de junio de 2007.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, Avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos - Madrid, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes del auditor de cuentas y demás informes del Consejo de Administración relacionados con los puntos del Orden del Día, incluidos los referidos en los artículos 144.1, 153 y 157 de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Los accionistas tienen derecho a obtener, justificando su condición de tales, la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta. Esta documentación está disponible también en la web de la Sociedad: www.unipapel.es.

Los señores accionistas podrán obtener igualmente el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006.

El derecho de asistencia se registrará por los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para poder asistir a la Junta ser titular de al menos 100 acciones acreditándolo oportunamente, pudiendo agruparlas con otros accionistas en caso de que no tengan acciones suficientes hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta, o alternativamente conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Tres Cantos, 25 de abril de 2007.—Manuel Fisac de Ron, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—24.194.

UNIÓN DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES E IMPORTACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, carretera de Madrid kilómetro 315,8 nave 1, a las once horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, o si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y aplicación y distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Autorización al Administrador único para que pueda documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y la memoria del mismo.

Zaragoza, 12 de abril de 2007.—El Administrador único, Antonio Muñoz Yagüe.—22.561.

VALENCIANA DE CULTURA Y DEPORTES DARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 25 de mayo de